

Byron Tobar Silva



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



Trámite **270974**
Código validación **ZFEDLDWHIR**
Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**
Fecha recepción **27-dic-2016 14:59**
Numeración documento **078-aga-016**
Fecha usado **27-dic-2016**
Resultado **CUCALON, CAMACHO HENRY EDUARDO**
Función remitente **ASAMBLEÍSTA**
Recibe el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gub.ec/estadoTramite.asp>

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
Diciembre 27 de 2016
Oficio No. 075- AGHCC-016

Licenciada
Gabriela Rivadencira
Presidenta de la Asamblea Nacional
Presente.-

De mi consideración:

El segundo párrafo del Art. 93 de La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia determina que: "... Los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulan para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan antes de presentar la solicitud de inscripción de su candidatura. Los dignatarios que opten por la reelección inmediata podrán hacer uso de licencia sin remuneración desde la inscripción de sus candidaturas hasta el día siguiente de las elecciones." (Lo subrayado es mío)

En concordancia con la norma citada, el numeral 25 del Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece que es función de la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional: "Conceder licencias a las y los asambleístas hasta por treinta días consecutivos. Las licencias por un tiempo mayor las concederá el Pleno de la Asamblea Nacional"

Con fecha 07 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración Legislativa, expidió la Resolución No. CAL-2015-2017-240, mediante la cual declara receso legislativo desde el martes 31 de enero de 2017 hasta el domingo 17 de febrero (inclusive).

En virtud de las normas señaladas y los antecedentes expuestos, me permito solicitar LICENCIA SIN SUELDO, desde el día martes 3 de enero de 2017 hasta el día martes 31 de enero del mismo año, por motivos de campaña electoral. Durante dicho periodo me reemplazará mi asambleísta alterna, Yenny Poveda Saltos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ab. Henry Cucalón Camacho
ASAMBLEÍSTA DE LA REPÚBLICA

C.C PASAJES
C.C EC. RICHARD CALDERON. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS